

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISPONE DEVOLUCION A DON CRISTIAN ALFREDO CABRERA LORCA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 18 DIC 2014

DECRETO ALC. EXENTO N° 4970/14

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Exento N° 3305, de 03 de septiembre de 2014; el certificado, de 01 de octubre de 2014, del Juzgado de Policía Local Independencia; memorándum N° 678, de 11 de diciembre de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, con V° B° del Sr. Alcalde; la providencia N° 4806, de 11 de diciembre de 2014, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

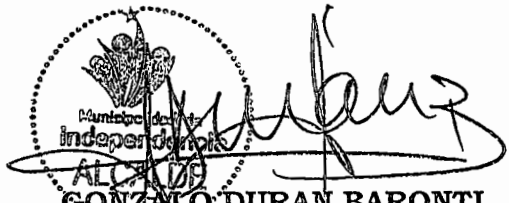
DECRETO:

DISPONESE la devolución a nombre de don Cristian Alfredo Cabrera Lorca, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], por un monto de \$ 16.681.- (dieciséis mil seiscientos ochenta y un pesos), correspondientes a los costos de la obtención del duplicado de su licencia de conducir, la que fue robada desde las dependencias del Juzgado de Policía Local de Independencia.

ITEM 215.26.01.001 "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/JLH/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Impuestos y Derechos - Tesorería - Contabilidad - Interesado - Juzgado de Policía Local de Independencia - Oficina de Partes.